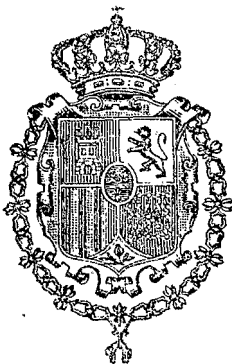


DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES DECRETOS

En consideración á los servicios y circunstancias del General de brigada D. Federico Santa Coloma y Olimpo,

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de General de división, con la antigüedad de catorce del mes actual, en la vacante producida por pase á la Sección de reserva del Estado Mayor General del Ejército de D. Julio Bueno de la Vega.

Dado en Palacio á diez y seis de febrero de mil novecientos diez y seis.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,
AGUSTÍN LUQUE

Servicios del General de brigada D. Federico Santa Coloma y Olimpo

Nació el día 25 de noviembre de 1850 y comenzó á servir como cadete en las Islas Filipinas el 1.º de septiembre de 1866, cursando sus estudios, sucesivamente, en el regimiento Infantería del Príncipe y en el de la Princesa.

En junio de 1867 volvió al primero de dichos regimientos, alcanzando el grado de alférez por la gracia general de 1868, y en julio de 1869 pasó á practicar en el regimiento del Rey.

Promovido reglamentariamente al empleo de alférez de Infantería en noviembre siguiente, fué destinado al regimiento de Manila.

Perteneciendo al mismo, ejerció durante algún tiempo en la plaza de Manila el cargo de fiscal del Consejo de guerra permanente.

Embarcó en octubre de 1872 para la Península, en donde quedó de reemplazo, hasta que en julio de 1873 se le dió colocación en el batallón distinguido de jefes y oficiales, trasladándose en agosto al de reserva de Ciudad Real, y en octubre al regimiento de Zamora.

Desde marzo de 1874 operó contra las facciones carlistas en el Norte, encontrándose los días 25, 26 y 27 del propio mes en los combates sostenidos en San Pedro Abanto, por los cuales fué recompensado con el grado de teniente; el 30 de abril en el de Monte Montañó, y el 2 de mayo en la acción librada en Conchas de la Puebla y Cerro de Pozanes. Se incorporó en junio al batallón reserva de Santiago, al que había sido destinado; ascendió en agosto al

empleo de teniente, por antigüedad; pasó en septiembre á servir en el batallón reserva núm. 10, y salió nuevamente á campaña en octubre por las provincias de Guadalajara y Cuenca, concurriendo el 13 de enero de 1875 á la acción de Campillo de Alto Buey, el 30 á la de Huélamos y Valdemeca y el 6 de mayo á la de Adamud y Casas Bajas.

Perteneció luego al Ejército del Centro, y se halló el 29 de junio en la acción del barranco de Monleó, por la que alcanzó el grado de capitán, y desde el 30 de dicho mes hasta el 6 de julio en las que se sostuvieron con motivo del sitio de Cantaviéja, donde formó parte voluntariamente de la columna de asalto, contrayendo en ellas méritos que le fueron premiados con la cruz roja de primera clase del Mérito Militar y el empleo de capitán. Marchó después á Cataluña, asistiendo al sitio y ocupación de la ciudadela y castillo de Seo de Urgel, y se trasladó en diciembre al Norte, en donde concurrió el 1.º de febrero de 1876 al hecho de armas que tuvo lugar en los Arcos de Navarra; los días 17, 18 y 19 á las acciones de Arróniz, Montejurra y Monjardín y subsiguiente rendición de Estella, por lo que obtuvo el grado de comandante, y el 20 al combate de Abarzuza, continuando en operaciones hasta la terminación de la guerra en marzo.

Con el batallón á que pertenecía pasó á formar parte del regimiento de España en julio de 1877.

Cooperó al restablecimiento del orden público, que había sido alterado en Alcira, en julio de 1887.

En marzo de 1890 fué nombrado ayudante de campo del General D. Julián Azañón, que mandaba una brigada en el distrito de Cataluña, y continuó en el mismo cometido, sin embargo de su ascenso, por antigüedad, al empleo de comandante, en agosto de 1892.

Con ocasión de los sucesos ocurridos en Melilla en 1893, prestó servicios extraordinarios, por los cuales fué agraciado con la cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar.

Agregado en marzo de 1894 á la zona de reclutamiento de Barcelona, permaneció en la misma después de ascendido á teniente coronel, reglamentariamente, en septiembre del mismo año, hasta que en abril de 1895 fué trasladado al regimiento reserva de Mataró, en el que fué baja en noviembre por pase al de San Quintín núm. 47.

Se le confirió en octubre de 1897 el mando del batallón Cazadores de Figueras, y contribuyó al sostenimiento del orden durante la huelga de obreros habida en Barcelona en 1902, por lo que se le dieron las gracias de real orden.

Fué nombrado en noviembre del mencionado año de 1902 vocal de una Junta encargada de estudiar las mejoras que podrían introducirse en el material reglamentario de tiro.

Promovido, por antigüedad, á coronel en enero de

1906, pasó á mandar la segunda media brigada de la primera brigada de Cazadores.

A consecuencia de la huelga minera que se produjo en la provincia de Santander, en agosto siguiente, marchó á la misma, donde se le confió el mando de una columna, con la que cooperó al restablecimiento de la normalidad, dándosele por ello las gracias de real orden.

En abril de 1908 se le trasladó al regimiento de León, mandando el cual contribuyó al buen éxito de las maniobras efectuadas el propio año en la primera región, por lo que también se le dieron las gracias en nombre de S. M.

Desempeñó luego las funciones de Vocal de la Comisión de táctica y en igual concepto perteneció en los meses de junio y julio de 1909 á la Junta designada para examinar y clasificar los trabajos de los oficiales aspirantes á ingreso en la Escuela Superior de Guerra, y en agosto marchó con su regimiento á Melilla, donde emprendió operaciones de campaña, con el mando de columna en varias ocasiones. Con motivo de la conducción de un convoy á la Segunda Caseta, sostuvo fuego con los moros el 22 del expresado mes de agosto por espacio de cuatro horas; el 29 tomó parte en la operación efectuada sobre los llanos de Arkeman; el 4 de septiembre en la demostración militar que se realizó sobre el poblado de Muley-Ali Xerif, librando combate al regresar al zoco el Arbaá; el 6 en la acción de Lehdara y en el ataque al poblado de Mayen Mohu Brian; el 7 en la marcha al expresado poblado de Muley-Ali Xerif y toma y destrucción de diferentes casas y propiedades en las regiones Bual-Laten y Cheranit; el 9 en la ocupación del zoco el Jemis, y el 11 en la marcha de regreso al zoco el Arbaa, siendo felicitado por el Comandante en Jefe por estas operaciones, en que se recorrió y dominó toda la región de Quebdana, y condecorado con la cruz roja de tercera clase del Mérito Militar, pensionada. Asimismo concurrió el 25 al ataque y toma del cerro y poblado de Tahuima y á la ocupación de Nador; por lo que se le concedió la cruz roja de tercera clase de la referida Orden; el 27 á la operación envolvente por la llanura de Bu-Erg para la toma de la Alcazaba de Zeluán; el 30 á la ocupación de la posición de Cab-el-Torn; el 17 de octubre á la acción del collado de Atlaten, en la que se distinguió notablemente, y á la defensa de las trincheras del campamento establecido en las huertas de Nador, que fué atacado por el enemigo, y posteriormente á otras diversas operaciones, habiéndose encargado interinamente, el 15 de noviembre, del mando de la brigada á que pertenecía, desempeñándolo hasta el 26 de enero de 1910.

Prestó más tarde otros importantes servicios, dándosele las gracias de real orden en marzo del año, últimamente citado, por el celo, laboriosidad é inteligencia que demostró como Vocal de la Comisión de táctica en la redacción del reglamento para la instrucción táctica de las tropas de Artillería, y fué promovido en abril al empleo de General de brigada por el mérito que contrajo en el anteriormente expresado combate de Atlaten, con la antigüedad del día en que tuvo lugar, quedando en situación de cuartel.

Se le nombró en julio de 1911 General de la primera brigada de la cuarta división y desempeñó en algunos períodos de tiempo el cargo de Gobernador militar de Málaga.

También estuvo encargado, interinamente, distintas veces, del mando de la antedicha división y del Gobierno militar de Granada.

Pasó en 1912 revista de armamento á diferentes fuerzas en la segunda región.

Le fué conferido en marzo de 1913 el mando de la segunda brigada de la cuarta división, embarcando en junio para Ceuta con el fin de mandar una brigada provisional expedicionaria. Prestó en aquel territorio servicio de campaña, asumiendo en ocasiones, accidentalmente, el mando de dicha plaza y de las tropas de ella dependientes; efectuó como jefe de columna diversas operaciones, y sostuvo com-

bate el 2 de septiembre con ocasión de la realización para abastecer las guarniciones de las Cuchias Condasa, Fahuma, Afesiguan y Federico. En octubre se trasladó á Tetuán, donde, en virtud de nueva organización, tomó el mando de otra brigada, con la que se halló en el combate librado en Beniamran, habiendo mandado interinamente la división y zona de Tetuán desde el 4 al 12 de diciembre y del 9 al 29 de marzo de 1914, continuando en campaña hasta el mes de julio siguiente que, por reorganización, se dispuso su regreso á la Península, encargándose del Gobierno militar de Málaga, donde continúa.

Por los meritorios servicios que prestó, con motivo de nuestra acción de protectorado en Marruecos, desde el 29 de junio hasta el 31 de diciembre de 1913, mandando una brigada en las zonas de Ceuta y Tetuán, y por su comportamiento en los combates de los días 2 de septiembre, 5 y 19 de diciembre de dicho año, le fué concedida la Gran Cruz pensionada de la Orden del Mérito Militar con distintivo rojo.

Cuenta cuarenta y nueve años y cinco meses de efectivos servicios, de ellos seis años y cuatro meses en el empleo de General de brigada; hace el número cinco en la escala de su clase, y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

- Cruz roja de primera clase del Mérito Militar.
- Cruz blanca de segunda clase de la misma Orden.
- Placa de la Orden colonial francesa de la Estrella Negra.
- Cruz de la Corona de Hierro, de Austria.
- Dos cruces rojas de tercera clase del Mérito Militar, una de ellas pensionada.
- Gran Cruz de San Hermenegildo.
- Gran Cruz blanca del Mérito Militar.
- Gran Cruz roja de la misma Orden, pensionada.
- Medallas de la Guerra Civil, de Bilbao, de Alfonso XII y de Alfonso XIII.
- Medalla conmemorativa del sexagésimo aniversario del reinado de S. M. el Emperador de Austria Hungría.

En consideración á los servicios y circunstancias del coronel de Infantería, número veintiuno de la escala de su clase, D. Felipe Navascués y Garayoa, que cuenta la antigüedad y efectividad de veintiocho de octubre de mil novecientos nueve.

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de General de brigada, con la antigüedad de esta fecha, en la vacante producida por ascenso de D. Federico Santa Coloma y Olimpo, la cual corresponde á la designada con el número once en el turno establecido para la proporcionalidad.

Dado en Palacio á diez y seis de febrero de mil novecientos diez y seis.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,
AGUSTÍN LUQUE

Servicios del coronel de Infantería D. Felipe Navascués y Garayoa.

Nació el día 31 de octubre de 1855 y comenzó á servir como cadete el 26 de abril de 1873, cursando sus estudios en el batallón Tiradores del Norte, con el que operó contra las facciones carlistas.

Tomó parte el 1.º de julio del año últimamente citado en la acción librada en Iriberry, por la que fué recompensado con el grado de alférez; el 22 de agosto en la de Allo; el 25 en la del mismo punto, Arellano y Dicastillo; los días 7, 8 y 9 de noviembre en las de Montejurra, por las cuales obtuvo otro grado de alférez; el 25 en la de los Molinos de Allo; desde el 25 al 28 de junio de 1874 en la batalla de Monte Muru; el 11 de agosto en la de Oteiza, por la que alcanzó la cruz roja de primera clase del Mérito Militar, y desde el 17 al 23 de septiembre en las acciones sostenidas con motivo de la conducción de un convoy desde Tafalla á Pamplona, siendo promovido reglamentariamente al empleo de alférez de Infantería en noviembre.

En concepto de ayudante de campo del brigadier D. Angel Navascués, que mandaba una brigada del ejército del Norte, continuó luego las operaciones, concurriendo el 29 de diciembre de dicho año 1874 á la acción de Acibar.

Obtuvo por antigüedad el empleo de teniente en enero de 1875. con destino al regimiento de Murcia, permaneciendo sin embargo en el desempeño de las citadas funciones de ayudante, y se halló los días 30 y 31 del propio mes en las acciones habidas en el cerro de las Cuatro Mugas, por las que fué agraciado con el grado de capitán, y desde el 1.º á 3 de febrero en las de la sierra del Perdón y Puente de la Reina. En este último mes fué trasladado al regimiento de Isabel II; volvió á destinársele en abril al batallón Tiradores del Norte, y siguió en campaña, asistiendo el 3 de septiembre á la acción de Aoiz y desde el 22 al 24 de noviembre á las de Huarte, Villaba, Alzuza, Elcano, Miravalles y Oricaín, por lo que se le condecoró con otra cruz roja de primera clase de Mérito Militar.

Como ayudante de campo del ya mencionado brigadier Navascués, estuvo también el 26 de enero de 1876 en la toma de las posiciones de Pitarcar; el 27 en el combate sostenido en las mismas posiciones; el 29 en la acción de Arratsain, Mendizorrotz, Vidarte y Casas Zosperrri; el 19 de febrero en la de las inmediaciones de Vera; el 20 en la de las alturas de Amasain y Ascarga y el 21 en la de Monte Urgui, siendo premiado por sus servicios hasta la terminación de la guerra con el empleo de capitán.

Permaneció después en situación de reemplazo hasta que en julio fué colocado en el batallón reserva de Pamplona, trasladándose en agosto de 1877 al de Tremp y volviendo á destinársele al primero de estos cuerpos en octubre.

Se dispuso en mayo de 1878 que causara alta en el regimiento de la Constitución, siendo destinado en septiembre al ejército de las Islas Filipinas.

A su llegada á las mismas se le dió colocación en el regimiento de Magallanes, nombrándosele en marzo de 1879 ayudante de campo del Capitán general y en julio 2.º jefe del presidio de Zamboanga.

Se incorporó en agosto de 1881 al regimiento de Visayas, al que había sido destinado y desde el que, en febrero de 1883, pasó á servir en el 2.º Tercio de la Guardia Civil, siendo trasladado al 1.º Tercio en julio de 1885, al regimiento de España en octubre de 1886 y al de Magallanes en abril de 1887.

Regresó á la península en diciembre siguiente, quedando de reemplazo hasta que en febrero de 1888 se le colocó en el regimiento de Sevilla, pasando en julio al de Tetuán.

Destinado nuevamente á las Islas Filipinas en diciembre de 1889, perteneció en ellas al cuadro eventual de reemplazo hasta que en abril de 1890 fué nombrado Director de la colonia de San Ramón, cargo en que continuó no obstante haber ascendido por antigüedad á comandante en noviembre de 1891.

Se le señaló la situación de excedente en enero de 1892, destinándosele al regimiento de Manila en julio de 1893, á mandar el Cuerpo de Carabineros en febrero de 1894 y al cuadro eventual de reemplazo en junio de 1895.

Embarcó en marzo de 1896 para la Península, donde estuvo de reemplazo y agregado á la zona de reclutamiento de Barcelona, núm. 59.

Se le destinó otra vez á Filipinas en febrero de 1897, colocándosele á su llegada en comisión en el regimiento núm. 73. Salió á operaciones de campaña y se encontró el 31 de marzo en la acción de Dos Bocas; el 1.º de abril en el ataque y toma de Noveleta y Cavite Viejo, por lo que se le concedió la cruz roja de segunda clase del Mérito Militar; los días 4 y 5 del propio mes en la defensa de los mismos puntos, y el 6 en el combate de San Francisco de Malabón.

Sirvió posteriormente en el regimiento de Magallanes; desempeñó el cargo de vocal de la Comisión organizadora de las fuerzas de voluntarios indígenas movilizados, encargándose después de la presidencia de dicha Comisión, y se halló en la plaza de Manila durante el bloqueo y sitio de la misma, contrayendo méritos por los cuales fué significado al Ministerio de Estado para que se le otorgara la Encomienda de Isabel la Católica.

A su regreso á la Península, en abril de 1899, le fué señalada la situación de excedente, siendo destinado en septiembre á la comisión liquidadora del batallón de Vergara, Península núm. 8.

Promovido por antigüedad á teniente coronel en enero de 1901, quedó de nuevo en situación de excedente hasta que en abril se mandó que causara alta en el regimiento de Luchana. En octubre siguiente ejerció el cargo de secretario de la re-

vista de inspección pasada á los tenientes coroneles y comandantes de las escalas de reserva de Infantería y Caballería en las provincias de Tarragona y Lérida.

En enero de 1902 le fué conferido el mando del batallón Cazadores de Cataluña, trasladándosele al regimiento reserva de Málaga en marzo de 1904, á la caja de recluta de Antequera en diciembre y al regimiento del Serrallo en agosto de 1908.

Se le ascendió reglamentariamente á coronel en noviembre de 1909 y desempeñó sucesivamente los cargos de vicepresidente de las comisiones mixtas de reclutamiento de las provincias de León y Tarragona y sargento mayor de la plaza de Cartagena.

Desde julio de 1910 mandó la zona de reclutamiento de Huelva, hasta que en octubre fué destinado á la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Almería, como Vicepresidente.

Quedó en situación de excedente en abril de 1911, colocándosele en la zona de reclutamiento de Jaén en octubre.

En abril de 1913 se le confirió el mando del regimiento de Murcia y en alguna ocasión estuvo encargado, interinamente, del Gobierno militar de Vigo.

Pasó en marzo de 1914 á mandar el regimiento de Borbón número 17, al que se incorporó en el territorio de Ceuta-Tetuán, y en el cual continúa, habiendo prestado servicios de campaña y mandado accidentalmente brigada durante algún tiempo.

Cuenta 42 años y 9 meses de efectivos servicios y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

Dos cruces rojas de 1.ª clase del Mérito Militar.

Cruz de la Orden Pontificia del Santo Sepulcro.

Cruz y Placa de San Hermenegildo.

Cruz roja de 2.ª clase del Mérito Militar.

Encomienda de Isabel la Católica.

Medallas de Bilbao, de la Guerra civil, de Alfonso XII, de Voluntarios de Filipinas y de Alfonso XIII.

REALES ORDENES

Subsecretaría

CONVOCATORIAS

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo á lo prevenido en el real decreto orgánico de la Escuela Superior de Guerra de 31 de mayo de 1904 (C. L. núm. 84), el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que la convocatoria de ingreso en la misma para el curso que comenzará el 15 de septiembre próximo, se ajuste á las siguientes bases:

1.ª Podrán solicitar tomar parte en el expresado concurso todos los capitanes y primeros tenientes de Infantería, Caballería, Artillería é Ingenieros que reunan en dicha fecha las condiciones determinadas en el artículo 4.º del citado real decreto y no hayan sido anteriormente alumnos del referido centro de enseñanza.

2.ª Dichos oficiales promoverán sus instancias con la anticipación suficiente, á fin de que sean recibidas en este Ministerio antes del día 10 del mes de mayo próximo, y deberán presentarse, sin más aviso, el día 31 del mismo al General Director de la Escuela Superior de Guerra, haciendo los viajes de ida y vuelta por cuenta, del Estado y disfrutando durante los días que estén ausentes de sus destinos de las indemnizaciones reglamentarias.

3.ª Las pruebas de ingreso á que se refiere el mencionado real decreto y reales órdenes de 2 de marzo de 1907 (D. O. núm. 52) y 30 de mayo de 1908 (D. O. núm. 121), se harán con arreglo á los programas que se insertan á continuación de esta real orden.

4.ª El número de plazas que habrá que cubrir será de 30, las cuales corresponden á Infantería 18, á Caballería 6, á Artillería 4 y á Ingenieros 2.

5.ª Los Capitanes generales de las regiones ó distritos y Comandantes generales de Ceuta, Melilla y Larache remitirán á este Ministerio las instancias de los oficiales aspirantes, documentadas en la forma

que se detalla en la real orden de 23 de marzo de 1905 (D. O. núm. 68).

6.ª En las materias que forman los programas no podrá exigirse más amplitud que la desarrollada en los tratados siguientes: para Literatura, las del «Resumen de Historia Literaria» y de la «Literatura Militar Española», de Navarro Ledesma y Barado, respectivamente; en Geografía general, la de «Vidal de la Blanche y Camena d'Almeida», ó la versión española del subintendente de segunda clase D. Antonio Blázquez y Delgado, pero en la inteligencia que los conocimientos referentes á España y Portugal serán exigidos con la extensión con que en esta última están desarrollados; en Historia Universal, la de la «Historia general», de D. Manuel Sales y Ferré, ó la de la «Historia Universal», de D. Gabriel de Vergara y Martín; en Derecho político y administrativo, la de la obra titulada «Nociones de Derecho público», de Ruiz Feduchy.

Los problemas á que se refiere el apartado 5.º del documento primero que acompaña al real decreto de 31 de mayo de 1904, serán aplicaciones de los movimientos tácticos á casos particulares, con arreglo á los reglamentos vigentes, según dispone la real orden circular de 1.º de abril de 1910 (D. O. número 72), y en el ejercicio de francés, que se consigna en el apartado 7.º del mismo documento, se tendrá en cuenta lo dispuesto en la real orden de 2 de marzo de 1907 (D. O. núm. 52).

Sólo podrán acreditarse por certificado de su aprobación en las Universidades y facultades superiores, los conocimientos de Literatura y Derecho político y administrativo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de febrero de 1916.

LUQUE

Señor. . .

Programas que se citan

PROGRAMA DE LITERATURA

Base de la lengua castellana.—Monumentos literarios anteriores al siglo XIII.

La poesía desde la formación de la lengua hasta el siglo XVII (Alfonso X el Sabio, El Arcipreste de Hita, el marqués de Santillana, Garcilaso de la Vega, Fray Luis de León).

La poesía desde el siglo XVII hasta la época actual (Cervantes, Lope de Vega, Quevedo, Tirso de Molina, Calderón, Moratín, Quintana, Espronceda, Zorrilla, Campoamor).

La prosa en los siglos XIII al XVI.

La prosa en el siglo XVI (Cervantes, Hurtado de Mendoza, Mariana).

La prosa en los siglos XVII y XVIII (Cervantes, Quevedo).

La prosa en el siglo XIX (Lista, el conde de Toreno, Lafuente, Balmes, Amador de los Ríos, Concepción Arenal, Pedro Antonio de Alarcón, Cánovas del Castillo, Castelar).

La literatura militar en la antigüedad (J. César).

La literatura en la Edad Media (Alfonso X, el Infante D. Juan Manuel, Ayala).

La literatura en el Renacimiento (Fernández de Oviedo, Ayora, Diego de Salazar).

La literatura en la segunda mitad del siglo XVI (Coloma, D. Bernardino de Mendoza, Hurtado de Mendoza).

La literatura en el siglo XVII (Melo, Moncada, Solís, Fernández de Medrano).

La literatura en el siglo XVIII (El marqués de Santa Cruz de Marcenado).

La literatura en el siglo XIX (Estévez Calderón, Clonard, Arceche, Fernández de Córdoba, Villamarín, Almirante).

PROGRAMA DE GEOGRAFÍA GENERAL

La Tierra.—Nociones preliminares.—Interior del globo.—Volcanes.—Temblores de tierra.—Repartición del

calor en la superficie de la tierra.—Presión barométrica.—Vientos.—Perturbaciones atmosféricas.—Clasificación de los climas.—Mares.—Los mares y las costas.—Islas y penínsulas.—Relieve del suelo.—Cursos de agua.—Flora y fauna del globo.—Razas humanas.

América.—Generalidades.—Territorio de Alaska.—Dominio del Canadá.—Estados Unidos del Norte.—Méjico.—América central.—Las Antillas.—Las Bermudas.—Las Lucayas.—Colombia.—Venezuela.—Las Guyanas.—Ecuador.—Perú.—Bolivia.—Brasil.—Estados del Plata.—Chile.

Asia.—Generalidades.—Siberia.—País del Cáucaso.—Asia Central.—Rusia.—Imperio chino.—Japón.—Turquía asiática.—Arabia.—Región de Irán.—India inglesa.—Indo-China.—Archipiélago malayo.—Islas Filipinas.

Oceanía.—Generalidades.—Melanesia.—Australia.—Micronesia.—Polinesia.

África.—Generalidades.—Marruecos.—Argelia.—Túnez.—Sahara.—Egipto y Nubia.—Sudán.—Abisinia.—Países de las Gallas y Somalíes.—Guinea.—Congo.—África Oriental.—Grandes lagos.—África austral.—Islas de África.

Europa.—Generalidades.—Islas británicas.—Estados escandinavos.—Los Alpes.—Suiza.—Austria-Hungría.—Alemania.—Bélgica.—Holanda.—Gran Ducado de Luxemburgo.—España.—Portugal.—Italia.—Península de los Balcanes.—Rumanía.—Rusia y Francia.

Para los ejercicios de esta asignatura, se facilitarán á los oficiales aspirantes los atlas necesarios, y el estudio de Francia se hará con extensión proporcionada á la que los autores antes citados dedican á las demás naciones.

PROGRAMA DE HISTORIA UNIVERSAL

Introducción.—Concepto de la Historia.—Tiempos primitivos.—Edades arqueológicas, neolíticas y de los metales.

Edad Antigua.—Oriente.—Egipto y Caldea.—China. Arios.—Indios é iranos.—Egipcios y fenicios.—Hebreos y asirios.—Imperio persa hasta fines del reinado de Darío.

Grecia.—Tiempos primitivos.—Esparta.—Atenas.—Grecia y Persia.—Guerra del Peloponeso.—Filipo de Macedonia.—Alejandro Magno.—Disolución del Imperio de Alejandro.

Roma.—Italia y sus pobladores.—Reyes de Roma.—La República.—Engrandecimiento de Roma en Italia.—Primera y segunda guerras púnicas.—Conquista del mundo.—Los Gracos.—Guerra civil.—Segundo triunvirato.—Augusto y su familia.

Los Flavios y los Antoninos.—Lucha del poder civil con el militar.—Organización monárquica del imperio.—Caída del imperio romano de Occidente.

Edad Media.—Período bárbaro-cristiano.—Italia y España.—Los francos.—Dinastía merovingia.—Los anglosajones en la Gran Bretaña.—La iglesia cristiana y el imperio bizantino.—Mahoma.—Carlo Magno.—Italia y Alemania.—Los dinamarqueses y los normandos en Inglaterra.—El bajo imperio y el califato de Bagdad.—Península Ibérica.—El feudalismo.

Período feudo-romano.—Italia y Alemania.—Cuestión de las investiduras.—Las Cruzadas.—Italia y Alemania.—Lucha del Pontificado y del imperio.—Francia.—Los Capetos.—Inglaterra.—Los plantagenets.—Península Ibérica.—Felipe el Hermoso y Bonifacio VIII.—Alemania é Italia.—Francia é Inglaterra.—Guerra de los cien años.—Península Ibérica.—Estados escandinavos y eslavos.—Últimos tiempos del imperio griego.—Desarrollo intelectual, artístico y material de este período.

Edad Moderna.—Primer período.—Monarquía absoluta.—Turquía.—Inglaterra.—Guerra de las dos rosas.—Alemania é Italia.—Portugal.—España.—Francia.—Nápoles.—Lucha entre Francia y España por la posesión de este reino.—Guerras entre Carlos V y Francisco I.—La Reforma.—Fin de las guerras entre Francia y España.—La Reforma en Inglaterra.—Revolución en Inglaterra.—La Reforma en Francia, hasta Enrique IV.—Casa de Borbón en Francia.—La Reforma en los Países Bajos.—España.—Guerra de treinta años.—Desarrollo.

intelectual, artístico y material durante este período.

Segundo período.—Política de equilibrio.—Luis XIV.—Guerra general europea por la sucesión de España.—Alemania desde Leopoldo hasta la muerte de José II.—Reino de Prusia, desde su origen hasta la muerte de Federico II.—Estados eslavos y escandinavos, desde Pedro I hasta la muerte de Catalina II.—Inglaterra desde la Restauración hasta Jorge I.—Casa de Hannover.—España y Portugal, desde Felipe V hasta la muerte de Carlos III.—Francia.—Luis XV y Luis XVI.—La literatura, el arte, la ciencia y la industria en este período.

Tercer período.—La revolución francesa.—El imperio.—Los demás Estados de Europa en esta época.—Estados del Centro.—Inglaterra y Estados del Norte.—Estados de la América del Sur.—Desarrollo intelectual, artístico y material durante este período.

PROGRAMA DE DERECHO POLÍTICO Y ADMINISTRATIVO.

Preliminares.—Del Derecho en general.—Derecho político.—Idea del Estado.—Fines, medios y poder del Estado.

Relaciones del Estado con el individuo y con la sociedad.

Organización del Estado en general.

Organización del Estado en particular.—Poderes del mismo.—Formas orgánicas y sociales del Estado.

Derecho administrativo.—Su concepto.—Jerarquía administrativa.—División territorial.—Organización administrativa, central, provincial y municipal.

Funciones referentes á los fines del Estado.

Funciones referentes á los medios del Estado.

Funciones referentes á la relación de medios y fines.

Expropiaciones y servidumbres.

Procedimientos administrativos.

Madrid 16 de febrero de 1916.—Luque.

CUERPO DE ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el ingreso en el Cuerpo de Estado Mayor con el empleo de capitán, al de Infantería con aptitud acreditada en la Escuela Superior de Guerra, D. José Jaime Sánchez de Madrid, el cual será baja en su arma en fin del presente mes y alta en el mencionado cuerpo con efectividad del 1.º de septiembre último, debiendo colocarse en la escala de capitanes á continuación de D. José Derqui Derqui. Es asimismo la voluntad de S. M., que el referido capitán disfrute, á partir de la revista de marzo próximo, las ventajas que previene el art. 14 del real decreto de 31 de mayo de 1904 (C. L. número 84) y disposiciones aclaratorias del mismo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de febrero de 1916.

LUQUE

Señor. . .

Sección de Infantería

MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el primer teniente de Infantería (E. R.) D. Antonio Montañés Soláns, con destino en la caja de recluta de Zaragoza núm. 74, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 27 del mes próximo pasado, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.ª Pilar Mora Palacio.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de febrero de 1916.

AGUSTÍN LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la quinta región.

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el segundo teniente de Infantería (E. R.) D. Juan Charver Rodríguez, con destino en el regimiento de Navarra núm. 25, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 3 del mes actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.ª Luisa Raymundo y García Montevaro.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de febrero de 1916.

AGUSTÍN LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la cuarta región.

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el capitán de Infantería D. Manuel Bassa Forment, con destino en el regimiento de Sevilla núm. 33, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 3 del mes actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.ª María Dolores Zuzuarregui Romero.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de febrero de 1916.

AGUSTÍN LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la tercera región.

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el sargento del regimiento Infantería del Infante número 5 Faustino Berzosa Lorente, el Rey (que Dios guarde), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 27 del mes próximo pasado, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.ª Magdalena Pascual Caules.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de febrero de 1916.

AGUSTÍN LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la quinta región.

Sección de Artillería

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el personal del Material de Artillería que se expresa en la siguiente relación, que da principio con D. Manuel García Gómez y termina con D. Rafael Sánchez Benítez, pasen á las situaciones y destinos que á cada uno se les señala.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de febrero de 1916.

LUQUE

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, tercera, quinta, sexta y séptima regiones, de Baleares y de Canarias, General en Jefe del Ejército de España en Africa é Interventor civil de Guerra y Marina, y del Protectorado en Marruecos.

*Relación que se cita***Maestros de fábrica**

- D. Manuel García Gómez, principal, de la Fábrica de Trubia y en comisión en la de Sevilla, á ésta, de plantilla.
- » Emilio Ordiales Alvarez, principal, ascendido, de la 1.ª Sección de la Escuela Central de Tiro, á la misma, de plantilla.
- » Manuel Monasterio Alvarez, de primera clase, de la Fábrica de pólvoras y explosivos de Granada, á la de Artillería de Sevilla.
- » Jesús Crespo Suárez, de primera clase, en situación de excedente con todo el sueldo en la primera región y prestando sus servicios en comisión en la Academia del arma, á la Fábrica de Trubia, de plantilla, cesando en la expresada comisión.
- » Julio Aguirre Rodríguez, de primera clase, ascendido, de situación de excedente con todo el sueldo en la Comandancia general de Melilla y prestando sus servicios en comisión en el Parque de Artillería de dicha plaza, continúa en dicha situación y destino en comisión.
- » Ramón Fernández González, de primera clase, ascendido, de la Fábrica de Trubia, á la misma, de plantilla.
- » Ricardo Alvarez Estébanez, de segunda clase, ascendido, de la Fábrica de Oviedo, á la misma, de plantilla.
- » Rosendo Maldonado Jiménez, de segunda clase, ascendido, de la Pirotecnia militar de Sevilla, á situación de excedente con todo el sueldo en la segunda región y prestando sus servicios en comisión en la citada Pirotecnia.

Maestros de taller

- D. Ignacio Patiño Sancho, principal, en situación de excedente con todo el sueldo en la primera región y prestando sus servicios en comisión en la Fábrica Nacional de Toledo, á la misma, de plantilla.
- » Juan Sotés Zubiaur, principal, ascendido, del depósito de armamento de Málaga, á situación de excedente con todo el sueldo en la segunda región y prestando sus servicios en comisión en el citado depósito.
- » Juan Barba Esteban, principal, ascendido, del Parque regional de Madrid, á situación de excedente con todo el sueldo en la primera región y prestando sus servicios en comisión en el citado Parque.
- » Pascual Ruiz Miranda, de primera clase, en situación de excedente con todo el sueldo en la primera región y prestando sus servicios en comisión en el Archivo facultativo y Museo del arma, al mismo, de plantilla.
- » Angel Martínez Oyón, de primera clase, ascendido, del Parque de la Comandancia de Cartagena, al mismo, de plantilla.
- » Casimiro Teles García, de primera clase, ascendido, del Parque regional de Valencia, á situación de excedente con todo el sueldo en la tercera región y prestando sus servicios en comisión en el citado Parque.
- » Adolfo Alvarez Alvarez, de segunda clase, ascendido, del depósito de armamento de Badajoz, al mismo, de plantilla.
- » José López Coalla, de segunda clase, ascendido, del Parque de la Comandancia de Menorca, al mismo, de plantilla.

Obrero aventajado

Manuel Flórez José, de segunda clase, del Parque de la Comandancia de San Sebastián, á la Pirotecnia militar de Sevilla.

Auxiliares de almacenes

- D. Pedro Barrueco Mayor, principal, en situación de excedente con todo el sueldo en la primera región y prestando sus servicios en comisión en la Fábrica Nacional de Toledo, á la misma, de plantilla.
- » Juan García Tapia, principal, ascendido, del Parque de la Comandancia de Cádiz, á situación de excedente con todo el sueldo en la segunda región y prestando sus servicios en comisión en el citado Parque.
- » José Rosado Báez, de primera clase, del Taller de precisión, laboratorio y Centro electrotécnico, á situación de excedente en la Comandancia general de Larache, percibiendo el sueldo entero de su empleo por el capítulo 12, artículo 1.º de la sección 4.ª del presupuesto, actual y la bonificación del 50 por 100 por el 10.º único, de la sección 12.ª del mismo, y prestando sus servicios en comisión en el Parque de la Comandancia de Artillería de dicha plaza.
- » Paulino Baltar Salas, de primera clase, en situación de excedente con todo el sueldo en la Comandancia general de Larache y prestando sus servicios en comisión en el Parque de la Comandancia de Artillería de dicha plaza, al Taller de precisión, laboratorio y Centro electrotécnico, de plantilla.
- » León Arnáiz Marín, de primera clase, ascendido, del Parque regional de Madrid, al mismo, de plantilla.
- » Francisco Martínez Machí, de segunda clase, en situación de excedente con todo el sueldo en Canarias y prestando sus servicios en comisión en el Parque de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, al mismo, de plantilla.
- » Miguel Bibián Serós, de segunda clase, ascendido, del Parque regional de Zaragoza, á situación de excedente con todo el sueldo en la quinta región y prestando sus servicios en comisión en el citado Parque.
- » Rafael Sánchez Benítez, de tercera clase, ingresado por real orden de 8 del actual (D. O. número 33), al Taller de precisión, laboratorio y Centro electrotécnico del arma.

Madrid 16 de febrero de 1916.—Luque.

REVISTAS DE ARMAMENTO

Excmo. Sr.: Como resultado de la última revista anual de armamento pasada á los cuerpos y unidades de esa región, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se manifieste á V. E. que el armamento que tienen en su poder los referidos cuerpos y unidades, se encuentra en buen estado de conservación y servicio, debiendo conservarse por los mismos la cartucheria debidamente precintada.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de febrero de 1916.

LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar las determinaciones adoptadas por V. E. con motivo de la última revista anual de armamento, manifestándole, al propio tiempo, que el armamento de las referidas fuerzas se halla en buen estado de conservación y servicio.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de febrero de 1916.

LUQUE

Señor Capitán general de la tercera región.

Sección de Ingenieros

CLASIFICACIONES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien declarar apto para el ascenso, cuando por antigüedad le corresponda, al comandante de Ingenieros, en situación de reemplazo en la segunda región y en comisión en la Comandancia de Ingenieros de Córdoba, D. Narciso González Martínez, por reunir las condiciones que determina el art. 6.º del reglamento aprobado por real decreto de 24 de mayo de 1891 (C. L. núm. 195).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de febrero de 1916.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Sección de Intendencia

INDEMNIZACIONES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar las comisiones de que V. E. dió cuenta á este Ministerio en 15 del actual, desempeñadas en noviembre próximo pasado por el capitán de la Comandancia de Carabineros de Cáceres D. Joaquín

Mesonera Sánchez y maestro armero D. Constantino Alvarez Sarasqueta, desempeñada del 6 al 21 del citado mes, en esta Corte, declarándola indemnizable con arreglo á los artículos 10 y 11 del vigente reglamento, siendo cargo su importe al presupuesto del Ministerio de Hacienda.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de diciembre de 1915.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar las comisiones de que V. E. dió cuenta á este Ministerio en 15 del actual, desempeñadas en los meses de enero, septiembre, octubre y noviembre últimos por el personal comprendido en la relación que á continuación se inserta, que comienza con D. Eusebio de Gorbea Lemmis y concluye con don Benito Hernández de la Cruz, declarándolas indemnizables con los beneficios que señalan los artículos del reglamento que en la misma se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de diciembre de 1915.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Atendidos del reglamento o real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...	
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
		MES DE ENERO DE 1915												
Zona reclut.° Guadala-jara	Capitán.....	D. Eusebio de Gorbea Lemmis	10 y 11	Guadala-jara	Madrid.....	Conducir reclutas.....	16	enero.	1915	18	enero.	1915	3	
Idem.....	1.er teniente.	» Bernabé Ballesteros Asenjo.	10 y 11	Idem....	Zaragoza.....	Idem.....	16	idem.	1915	19	idem.	1915	4	
		MES DE SEPTIEMBRE DE 1915												
	Coronel	D. Manuel Sáinz Rodríguez....					27			27				
	»	El mismo.....					30			30				
	T. coronel ..	D. Antonio Alcántara.....					27			27				
	»	El mismo.....					30			30				
	Comandante.	D. Francisco Coello y Pérez ..					27			27				
	»	El mismo.....					30			30				
	Comandante.	D. José Marchesi Sagarra					27			27				
	»	El mismo.....					30			30				
	Comandante.	D. Luis de la Guardia de la Vega					27			27				
	»	El mismo.....					30			30				
	Capitán.....	D. Angel Calderón Azores					27			27				
	»	El mismo.....					30			30				
	Capitán.....	D. Luis Mateo Hernández					27			27				
	»	El mismo.....					30			30				
	Capitán.....	D. José López García.....					27			27				
	»	El mismo.....					30			30				
Art.ª de campaña, 5.º reg. montado.....	Capitán.....	D. Bonifacio Guillén Ortega	2.º	Madrid ..	Barajas.....	Asistir á los ejercicios de Escuelas prácticas.....	27			27				
	»	El mismo.....	10 y 11				30	sebre.	1915	30	sebre.	1915	1	
	Capitán.....	D. Carlos Díaz Varela.....					27			27				
	»	El mismo.....					30			30				
	Capitán	D. Bernardo Bona Valle					27			27				
	»	El mismo.....					30			30				
	Capitán.....	D. Ricardo Moltó Moltó.....					27			27				
	»	El mismo.....					30			30				
	Capitán.....	D. Jesús Badillo Pérez.....					27			27				
	»	El mismo.....					30			30				
	Capitán.....	D. Ricardo Blanco Muguera					30			30				
	»	El mismo.....					27			27				
	1.er teniente.	D. Miguel Gómez Zaldivar					27			27				
	»	El mismo.....					30			30				
	1.er teniente.	D. Jaime Altavala Pocer					27			27				
	»	El mismo.....					30			30				
	1.er teniente.	D. Angel Velasco Moreno.....					27			27				
	»	El mismo.....					30			30				
	1.er teniente.	D. Jaime Ferrer Azái.....					27			27				
	»	El mismo.....					30			30				

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículo del reglamento o real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
	1.er teniente.	D. Carlos España Algorri					27			27			
	»	El mismo					30			30			
	1.er teniente.	D. Juan Loriga Undabeytia					27			27			
	»	El mismo					30			30			
	1.er teniente.	D. José Losada Dicenta					27			27			
	»	El mismo					30			30			
	1.er teniente.	D. Manuel Rosell y Magaz					27			27			
	»	El mismo					30			30			
	1.er teniente.	D. Alfredo Correa Ruiz					27			27			
	»	El mismo					30			30			
	1.er teniente.	D. José Olina Bellido					27			27			
	»	El mismo					30			30			
	1.er teniente.	D. Ildefonso Muñoz Cobos					27			27			
	»	El mismo					30			30			
	1.er teniente.	D. Daniel Suárez Pazos	2.º	Madrid	Barajas	Asistir á los ejercicios de Escuelas prácticas...	27			27			
	»	El mismo	10 y 11				30			30			
	1.er teniente.	D. Benito Infesta Díaz					27			27			
	»	El mismo					30			30			
	1.er teniente.	D. José Pita Iglesias					27			27			
	»	El mismo					30			30			
	Médico 1.º	D. Manuel Bernal Moalle					27			27			
	»	El mismo					30			30			
Art.º de campaña, 5.º reg. montado.....	Veterin.º 1.º	D. Juan Engeleno Salcedo					27			27			
	»	El mismo					30			30			
	Vet.º 2.º	D. Ricardo Montejón García					30	sebre.	1915	30	sebre.	1915	
	»	El mismo					27			27			
	Capellán 2.º	D. Basilio Pérez Mendoza					30			30			
	»	El mismo					27			27			
	P. Equitación	D. Manuel Martín Bordallo					30			30			
	»	El mismo					27			27			
	Suboficial	D. José Guerra Larrea					30			30			
	»	El mismo					27			27			
	Carpintero	D. Remigio Salcedo González					30			30			
	»	El mismo					27			27			
	Ajustador	D. Juan Gómez García					30			30			
	»	El mismo					27			27			
	Ajustador	D. Pantaleón Mero de la Torre					30			30			
	»	El mismo					27			27			
	Ajustador	D. Juan García Jordán	2.º y 16	Idem	Idem	Idem	30			30			
	»	El mismo					27			27			
	Ajustador	D. José Losada Veira					30			30			
	»	El mismo					27			27			
	Herrador	D. Eustaquio Ruiz Arriola					30			30			
	»	El mismo					27			27			
	Herrador	D. Laureano Estévez Martín					30			30			
	»	El mismo					27			27			
	»	El mismo					30			30			

Días invertidos...

I

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Atendidos del reglamento o real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
2.º reg. Zapad. Minad..	Capitán,....	D. Francisco Acoz Iboleón..	10 y 11	Madrid..	Medina de Aragón ..	Reconocer la Iglesia parroquial.	16	sepbre	1915	18	sepbre	1915	3
Idem	1.º teniente.	» Manuel Miguelete Penos...	10 y 11	Idem....	Guadalajara	Idem.....	16	idem.	1915	18	idem.	1915	3
MES DE OCTUBRE DE 1915													
Art.ª de montaña, 5.º reg. montado	Coronel	D. Manuel Sanz Rodríguez			Barajas	Asistir á los ejercicios de Escuelas prácticas.....	1			1			
Idem	»	El mismo.....			Idem.....	Idem.....	5			5			
Idem	»	El mismo.....			Idem.....	Idem.....	6			6			
Idem	»	El mismo.....			Móstoles	Efectuar marcha práctica.	18			18			
Idem	T. coronel..	D. Antonio Alcántara Betegón.			Barajas.....	Asistir á los ejercicios de Escuelas prácticas ..	1			1			
Idem	»	El mismo.....			Idem.....	Idem.....	5			5			
Idem	»	El mismo.....			Idem.....	Idem.....	6			6			
Idem	»	El mismo.....			Móstoles	Efectuar marcha práctica.	18			18			
Idem	Comandante.	D. Francisco Coello y Pérez del Pulgar			Barajas.....	Asistir á los ejercicios de Escuelas prácticas	1			1			
Idem	»	El mismo.....			Idem.....	Idem.....	5			5			
Idem	»	El mismo.....			Idem.....	Idem.....	6			6			
Idem	»	El mismo.....			Móstoles	Efectuar marcha práctica.	18			18			
Idem	Comandante.	D. José Marchessi Sagarra			Barajas.....	Asistir á los ejercicios de Escuelas Prácticas.....	1			1			
Idem	»	El mismo.....			Idem.....	Idem.....	5			5			
Idem	»	El mismo.....			Idem.....	Idem.....	6			6			
Idem	»	El mismo.....			Móstoles	Efectuar marcha práctica.	18			18			
Idem	Comandante.	D. Luis de la Guardia de la Vega	2.º, 10 y 11	Madrid ..	Móstoles	Efectuar marcha práctica.	18	octbre.	1915	18	octbre.	1915	1
Idem	»	El mismo.....			Barajas.....	Asistir á los ejercicios de Escuelas Prácticas....	1			1			
Idem	»	El mismo.....			Idem.....	Idem.....	5			5			
Idem	»	El mismo.....			Idem.....	Idem.....	6			6			
Idem	»	El mismo.....			Móstoles	Efectuar marcha práctica.	18			18			
Idem	Capitán.....	D. Angel Calderón Ozores.....			Barajas.....	Asistir á los ejercicios de Escuelas prácticas	1			1			
Idem	»	El mismo.....			Idem.....	Idem.....	5			5			
Idem	»	El mismo.....			Idem.....	Idem.....	6			6			
Idem	»	El mismo.....			Móstoles	Efectuar marcha práctica.	18			18			
Idem	Capitán.....	D. Luis Mateo Hernández.....			Barajas.....	Asistir á los ejercicios de Escuelas prácticas.....	1			1			
Idem	»	El mismo.....			Idem.....	Idem.....	5			5			
Idem	»	El mismo.....			Idem.....	Idem.....	6			6			
Idem	»	El mismo.....			Móstoles	Efectuar marcha práctica.	18			18			
Idem	Capitán.....	D. José López García.....			Barajas.....	Asistir á los ejercicios de Escuelas prácticas.....	1			1			
Idem	»	El mismo.....			Idem.....	Idem.....	5			5			
Idem	»	El mismo.....			Idem.....	Idem.....	6			6			
Idem	»	El mismo.....			Móstoles	Efectuar marcha práctica.	18			18			

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Arreglo del reglamento o real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...	
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
	Capitán....	D. Carlos Díaz Varela.....			Barajas	Asistir á los ejercicios de escuelas prácticas	1			1				
	»	El mismo.....			Idem.....	Idem.....	5			5				
	»	El mismo.....			Idem.....	Idem.....	6			6				
	»	El mismo.....			Móstoles	Efectuar marcha práctica	18			18				
	Capitán....	D. Bonifacio Guillén Ortega...			Barajas	Asistir á los ejercicios de escuelas prácticas	1			1				
	»	El mismo.....			Idem.....	Idem.....	5			5				
	»	El mismo.....			Idem.....	Idem.....	6			6				
	»	El mismo.....			Móstoles.....	Efectuar marcha práctica.	18			18				
	Capitán....	D. Fernando Bona Valle.....			Barajas	Asistir á los ejercicios de escuelas prácticas	1			1				
	»	El mismo.....			Idem.....	Idem.....	5			5				
	»	El mismo.....			Idem.....	Idem.....	6			6				
	»	El mismo.....			Móstoles	Efectuar marcha práctica.	18			18				
	Capitán....	D. Ricardo Moltó y Moltó.....			Barajas	Asistir á los ejercicios de escuelas prácticas	1			1				
	»	El mismo.....			Idem.....	Idem.....	5			5				
	»	El mismo.....			Idem.....	Idem.....	6			6				
	»	El mismo.....			Móstoles	Efectuar marcha práctica.	18			18				
	Capitán....	D. Jesús Valdiillo Pérez.....			Barajas	Asistir á los ejercicios de escuelas prácticas	1			1				
	»	El mismo.....			Idem.....	Idem.....	5			5				
	»	El mismo.....			Idem.....	Idem.....	6			6				
	»	El mismo.....			Móstoles	Efectuar marcha práctica.	18			18				
Art. ^a de campaña, 5. ^o reg. montado.....			2. ^o 10 y 11	Madrid..	Idem.....	Idem.....	1			1				
					Idem.....	Idem.....	5	octbre.	1915	5	octbre.	1915		
					Idem.....	Idem.....	6			6				
					Móstoles	Efectuar marcha práctica	18			18				
	Capitán....	D. Ricardo Blanco.....			Barajas	Asistir á los ejercicios de escuelas prácticas	1			1				
	»	El mismo.....			Idem.....	Idem.....	5			5				
	»	El mismo.....			Idem.....	Idem.....	6			6				
	»	El mismo.....			Móstoles.....	Efectuar marcha práctica.	18			18				
	1. ^{er} teniente.	D. Miguel Gómez Zaldívar.....			Barajas	Asistir á los ejercicios de escuelas prácticas	1			1				
	»	El mismo.....			Idem.....	Idem.....	5			5				
	»	El mismo.....			Idem.....	Idem.....	6			6				
	»	El mismo.....			Móstoles	Efectuar marcha práctica.	18			18				
	1. ^{er} teniente.	D. Jaime Altarriba Porcel.....			Barajas	Asistir á los ejercicios de escuelas prácticas	1			1				
	»	El mismo.....			Idem.....	Idem.....	5			5				
	»	El mismo.....			Idem.....	Idem.....	6			6				
	»	El mismo.....			Móstoles	Efectuar marcha práctica	18			18				
	1. ^{er} teniente.	D. Angel de Velasco Moreno..			Barajas	Asistir á los ejercicios de escuelas prácticas	1			1				
	»	El mismo.....			Idem.....	Idem.....	5			5				
	»	El mismo.....			Idem.....	Idem.....	6			6				
	»	El mismo.....			Móstoles	Efectuar marcha práctica.	18			18				

Días invertidos...

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Atenciones del reglamento o real orden en que se han comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA					
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina		
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Art.º de campaña, 5.º reg. montado.....	1.º teniente.	D. Jaime Ferrer Azuy.....	2.º 10 y 11	Madrid	Barajas.....	Asistir á los ejercicios de escuelas prácticas . . .	1			1		
	»	El mismo.....			Idem.....	Idem.....	5			5		
	»	El mismo.....			Idem.....	Idem.....	6			6		
	»	El mismo.....			Móstoles.....	Efectuar marcha práctica.	18			18		
	1.º teniente.	D. Carlos España Albuín.....			Barajas.....	Asistir á los ejercicios de escuelas prácticas.....	1			1		
	»	El mismo.....			Idem.....	Idem.....	5			5		
	»	El mismo.....			Idem.....	Idem.....	6			6		
	»	El mismo.....			Móstoles.....	Efectuar marcha práctica.	18			18		
	1.º teniente.	D. Juan Loriga Undaveytia....			Barajas.....	Asistir á los ejercicios de escuelas prácticas.....	1			1		
	»	El mismo.....			Idem.....	Idem.....	5			5		
	»	El mismo.....			Idem.....	Idem.....	6			6		
	»	El mismo.....			Móstoles.....	Efectuar marcha práctica.	18			18		
	1.º teniente.	D. José Losada Dicenta.....			Barajas.....	Asistir á los ejercicios de escuelas prácticas.....	1			1		
	»	El mismo.....			Idem.....	Idem.....	5			5		
	»	El mismo.....			Idem.....	Idem.....	6			6		
	»	El mismo.....			Móstoles.....	Efectuar marcha práctica.	18			18		
	1.º teniente.	D. Manuel Rosell y Magaz.....			Barajas.....	Asistir á los ejercicios de escuelas prácticas.....	1			1		
	»	El mismo.....			Idem.....	Idem.....	5	octbre.	1915	5	octbre.	1915
	»	El mismo.....			Idem.....	Idem.....	6			6		
	»	El mismo.....			Móstoles.....	Efectuar marcha práctica.	18			18		
	1.º teniente.	D. Alfredo Correas Ruiz.....			Barajas.....	Asistir á los ejercicios de escuelas prácticas.....	1			1		
	»	El mismo.....			Idem.....	Idem.....	5			5		
	»	El mismo.....			Idem.....	Idem.....	6			6		
	»	El mismo.....			Móstoles.....	Efectuar marcha práctica.	18			18		
1.º teniente.	D. José Olona Bellido.....	Barajas.....	Asistir á los ejercicios de escuelas prácticas.....	1			1					
»	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	5			5					
»	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	6			6					
»	El mismo.....	Móstoles.....	Efectuar marcha práctica.	18			18					
1.º teniente.	D. Hdefonso Muñoz Cobos.....	Barajas.....	Asistir á los ejercicios de escuelas prácticas.....	1			1					
»	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	5			5					
»	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	6			6					
»	El mismo.....	Móstoles.....	Efectuar marcha práctica.	18			18					
1.º teniente.	D. Daniel Juárez Pazos.....	Barajas.....	Asistir á los ejercicios de escuelas prácticas.....	1			1					
»	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	5			5					
»	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	6			6					
»	El mismo.....	Móstoles.....	Efectuar marcha práctica.	18			18					

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículo del reglamento ó real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA					
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina		
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
	1.º teniente.	D. Benito Infesta Díaz.....			Barajas	Asistir á los ejercicios de escuelas prácticas	1			1		
	»	El mismo			Idem	Idem	5			5		
	»	El mismo			Idem	Idem	6			6		
	»	El mismo			Móstoles	Efectuar marcha práctica	18			18		
	1.º teniente.	D. José Pita é Iglesias.....			Barajas	Asistir á los ejercicios de escuelas prácticas	1			1		
	»	El mismo			Idem	Idem	5			5		
	»	El mismo			Idem	Idem	6			6		
	»	El mismo			Móstoles	Efectuar marcha práctica	18			18		
	Médico 1.º	D. Manuel Bernal Noalles.....			Barajas	Asistir á los ejercicios de escuelas prácticas	1			1		
	»	El mismo	2.º	Madrid ..	Idem	Idem	5			5		
	»	El mismo	10 y 11		Idem	Idem	6			6		
	»	El mismo			Móstoles	Efectuar marcha práctica	18			18		
	Vet.º 1.º	D. Juan Cugelmo Salcedo.....			Barajas	Asistir á los ejercicios de escuelas prácticas	1			1		
	»	El mismo			Idem	Idem	5			5		
	»	El mismo			Idem	Idem	6			6		
	»	El mismo			Móstoles	Efectuar marcha práctica	18			18		
	Vet.º 2.º	D. Ricardo Mondéjar García.....			Barajas	Asistir á los ejercicios de escuelas prácticas	1			1		
	»	El mismo			Idem	Idem	5	octbre. 1915		5	octbre. 1915	
	»	El mismo			Idem	Idem	6			6		
	»	El mismo			Móstoles	Efectuar marcha práctica	18			18		
Art.º de campaña, 5.º reg. montado					Idem	Idem	1			1		
	Capellán 2.º	D. Basilio Pérez Mendoza.....	10 y 11	Idem	Barajas	Asistir á los ejercicios de escuelas prácticas	1			1		
	»	El mismo	10 y 11	Idem	Idem	Idem	5			5		
	»	El mismo	10 y 11	Idem	Idem	Idem	6			6		
	»	El mismo	10 y 11	Idem	Móstoles	Efectuar marcha práctica	18			18		
	Profesor 2.º	D. Manuel Martín Bordallo.....	10 y 11	Idem	Barajas	Asistir á los ejercicios de escuelas prácticas	1			1		
	»	El mismo	10 y 11	Idem	Idem	Idem	5			5		
	»	El mismo	10 y 11	Idem	Idem	Idem	6			6		
	»	El mismo	10 y 11	Idem	Móstoles	Efectuar marcha práctica	18			18		
	Suboficial. . .	D. José Guerra Larrea.....			Barajas	Asistir á los ejercicios de escuelas prácticas	1			1		
	»	El mismo			Idem	Idem	5			5		
	»	El mismo			Idem	Idem	6			6		
	»	El mismo			Móstoles	Efectuar marcha práctica	18			18		
	Carpintero..	D. Benigno Salcedo González.....	2.º y 16	Idem	Barajas	Asistir á los ejercicios de escuelas prácticas	1			1		
	»	El mismo			Idem	Idem	5			5		
	»	El mismo			Idem	Idem	6			6		
	»	El mismo			Móstoles	Efectuar marcha práctica	18			18		

Días Inverhidos....

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículos del reglamento 6 real orden en que están comprendidos	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Art. ^a de campaña, 5. ^o reg. montado	Ajustador...	D. Juan Gómez García.....	2. ^o y 16	Madrid	Barajas	Asistir á los ejercicios de escuelas prácticas.....	1			1			1
	»	El mismo			Idem.....	Idem.....	5			5			
	»	El mismo			Idem.....	Idem.....	6			6			
	»	El mismo			Móstoles.....	Efectuar marcha práctica.	18			18			
	Ajustador...	D. Pantaleón Ollero la Torre..			Barajas	Asistir á los ejercicios de escuelas prácticas.....	1			1			
	»	El mismo			Idem.....	Idem.....	5			5			
	»	El mismo			Idem.....	Idem.....	6			6			
	»	El mismo			Móstoles.....	Efectuar marcha práctica.	18			18			
	Ajustador...	D. Juan García Jordán.....			Barajas	Asistir á los ejercicios de escuelas prácticas.....	1			1			
	»	El mismo			Idem.....	Idem.....	5			5			
	»	El mismo			Idem.....	Idem.....	6			6			
	»	El mismo			Móstoles.....	Efectuar marcha práctica.	18			18			
	Ajustador...	D. José Losada Veira			Barajas	Asistir á los ejercicios de escuelas prácticas.....	1	octbre.	1915	1	octbre.	1915	
	»	El mismo			Idem.....	Idem.....	5			5			
	»	El mismo			Idem.....	Idem.....	6			6			
»	El mismo	Móstoles.....	Efectuar marcha práctica.	18			18						
Herrador 1. ^a	D. Eustaquio Ruiz Arriola.....	Barajas	Asistir á los ejercicios de escuelas prácticas.....	1			1						
»	El mismo	Idem.....	Idem.....	5			5						
»	El mismo	Idem.....	Idem.....	6			6						
»	El mismo	Móstoles.....	Efectuar marcha práctica.	18			18						
Herrador ...	D. Laureano Estévez Martínez.	Barajas	Asistir á los ejercicios de escuelas prácticas.....	1			1						
»	El mismo	Idem.....	Idem.....	5			5						
»	El mismo	Idem.....	Idem.....	6			6						
»	El mismo	Móstoles.....	Efectuar marcha práctica.	18			18						
»	El mismo	Idem.....	Idem.....	1			1						
»	El mismo	Idem.....	Idem.....	5			5						
»	El mismo	Móstoles.....	Efectuar marcha práctica.	18			18						
Colegio de M. ^a Cristina	Mús. mayor.	D. Benito Hernández de la Cruz	2. ^o	Idem...	Idem.....	Asistir como vocal en oposiciones á músicos mayores, según real orden de 5 de octubre último (D. O. núm. 223).....	14	idem.	1915	31	idem.	1915	18
		MES DE NOVIEMBRE DE 1915											
Art. ^a de campaña, 5. ^o reg. montado.....	Coronel....	D. Manuel Sanz Rodríguez....	2. ^o	Madrid	Arganda	Efectuar marcha práctica.	10	nobre.	1915	10	nobre.	1915	1
	T. coronel ..	» Antonio Alcántara.....											
	Comandante.	» Francisco Coello y Pérez..											
	Otro	» José Marchesi Sagarra.....											
	Otro	» Luis de la Guardia de la Vega											
	Capitán	» Luis Mateo Hernández.....											
	Otro	» Ricardo Blanco Muguerra...											
Otro	» Eduardo Aguirre Carell....												
Otro	» José López García.....												

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículo del reglamento o real orden en que están comprendidos....	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Ingenieros	T. coronel	D. Miguel Baello Llorca	9	Madrid	Pozuelo	Visitar obras	23			23			1
	»	El mismo			Idem		25			25			1
	»	El mismo			Idem		27			27			1
	»	El mismo			Idem		30			30			1
	T. coronel	D. Gerardo López Lomo			Getafe		17			17			1
»	El mismo	Idem			27				27			1	
»	El mismo	Idem			30				30			1	
Comandante	D. José del Campo Munilla	Alcalá			17				17			1	
»	El mismo	Idem			30				30			1	
C.º guerra 2.ª	D. Juan Colina Alonso	El Pardo			6				6			1	
»	El mismo	Idem			13				13			1	
Cuerpo de Intervención	»	El mismo			Idem		20			20			1
	»	El mismo			Idem		27			27			1
	»	El mismo			Pozuelo		5			5			1
	»	El mismo			Idem		12			12			1
	»	El mismo	Idem	19			19			1			
Idem Intendencia	Oficial 2.º	D. Ricardo Arracó López	10 y 11	Segovia	Idem	Verificar el pago de jornales	26			26			1
Idem	»	El mismo			Idem		5			5			1
Idem	»	El mismo			Idem		12			12			1
Idem	»	El mismo			Idem		19			19			1
Idem	»	El mismo			Idem		26			26			1
Reg. Telégrafos	Médico 1.º	» Elio Díaz Mato	10 y 11	El Pardo	Segovia	Pasar la revista semestral reglamentaria á los edificios militares	16	nobre.	1915	18	nobre.	1915	3
E. C. de T., sección de Caballería	M.º armero 3.ª	» Ramón Azumendi Alonso	16	Madrid	Oviedo	Agregado Academia Artillería y vocal Comisión mixta	1			18			18
							5			30			26
Reg. Caz. María Cristina, 27.º de Cab.ª	Médico 1.º	» Antonio Jiménez Arrieta	10 y 11	Aranjuez	Cuenca	Practicar reconocimiento ante la comisión mixta	1			2			2
Idem	1.º teniente	» José Marquina Siguero	24	Madrid	Aranjuez	Conducir caudales	9			9			1
Art.º parque reg. Madrid	Capitán	» Francisco Caso Suárez	10 y 11	Idem	Trubia y Oviedo	En la fábrica de Trubia por tres meses, según real orden comunicada de 14 de julio próximo pasado	1			1			1
Reg. Lanc. del Príncipe Intervención Mil. 1.ª reg.	1.º teniente	» Germán Portillo Belluga	24	Idem	Alcalá Henares	Conducir caudales	6			6			1
Idem	C.º guerra 2.ª	» Antonio Sanz Deprit	10 y 11	Idem	Getafe	Intervenir revista comisario	2			2			1
Idem	Otro	» Julio Fernández Rondero	10 y 11	Idem	El Pardo		2			2			1